



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

Proceso de acreditaciones para el partido URUGUAY vs PARAGUAY Eliminatorias Catar 2022

La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) informa la apertura del proceso de acreditación de los medios de comunicación para el próximo partido de la Selección Uruguaya por las Eliminatorias rumbo a la Copa Mundial de la FIFA de Catar 2022.

El encuentro se disputará el próximo jueves 3 de junio, desde las 19 h, en el estadio Centenario de Montevideo y el plazo para enviar las solicitudes de acreditaciones finaliza el día domingo 30 de mayo.

Proceso de aprobación o no aprobación de solicitudes

La AUF cumplirá estrictamente con los protocolos y restricciones definidas por la CONMEBOL a causa de la pandemia de COVID-19. **El cupo máximo no podrá superar las 25 personas**, lo cual imposibilita aceptar todas las solicitudes y no está permitido acreditar un profesional en una categoría diferente en la que desempeña funciones.

Cada medio podrá solicitar un máximo de acreditaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- 7 cupos para prensa escrita (periódico, web, blogger, etc) – 1 periodista por cada medio
- 5 cupos para fotógrafos – 1 fotógrafo por cada medio
- 10 cupos para radios – 1 periodista por cada radio
- 3 cupos para medios audiovisuales NO titulares de derechos (TV, canales, plataformas de transmisión digital) – 1 Periodista por cada medio

La aprobación estará sujeta a la disponibilidad de los cupos por cada categoría de medios de comunicación, establecidos también en los lineamientos de CONMEBOL.

Por este motivo, solicitamos enviar los datos a la brevedad al correo electrónico: prensa@auf.org.uy detallando todos los datos solicitados:

- 1) Nombre y Apellido
- 2) Documento de identidad
- 3) Contacto (correo electrónico y número de celular)
- 4) Medio de comunicación



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

- 5) Detalle de actividad (fotógrafo, periodista escrito, periodista audiovisual, relator o comentarista de radio)

En caso de aceptación de las solicitudes, el acreditado deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

- No está permitido acreditar a un profesional de un tipo de medio en otro tipo de medio.
- Los medios No Titulares de Derechos no tienen autorización para ingresar al estadio con equipamientos.
- Recibirán una confirmación de la aprobación de su solicitud el día lunes 1 de junio
- Al ingresar al estadio Centenario deberán completar el formulario de salud.
- Dentro del recinto deberán cumplir con los protocolos sanitarios y generales establecidos.